



Archivo Digital de la Legislación del Perú

DETALLE DE LA NORMA

LEY 9024

Promulgando el Código de Procedimientos Penales, que regirá en todo el territorio de la República a partir del 18 de Marzo de 1940; y, derogando los artículos 52 y 386, en su última parte, del Código Penal, así como el Código de Procedimientos en Materia Criminal promulgado por Ley Nº 4019.

Emisión de autografa:	23/11/1939				
Promulgación:	23/11/1939				
Publicación:					
Observaciones:					
Documentos:	Descarga de la Ley 	Archivo de Texto	Expediente	Fe de Erratas	Reglamento No aplica

LEYENDA:

- | | | | | | |
|--|--|--|--|--|------------|
| | Descarga de la ley publicada en el diario oficial "El Peruano" | | Descarga del expediente completo de la ley | | Reglamento |
| | Descarga de la ley en formato texto | | Fe de errata | | |